



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, San Luis, 27 de Agosto de 2021

VISTO:

EL EXPEDIENTE UVM CUDAP N° 00542/2020, mediante el cual se tramita el llamado a concurso de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría Alumno, dedicación Simple, con temas relativos a la actividad curricular Juego y Educación Juegos Objeto Lúdico y Aprendizaje (primer cuatrimestre) con extensión a Didáctica Currículo (segundo cuatrimestre) de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación y;



CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 00066/2021 y 00085/2021, se protocolizó el correspondiente llamado a concurso.

Que los postulantes, **ROHNER, Claudia Vanesa DNI 29.342.398, ALBORNOZ FERNANDEZ, Vanesa Natalia DNI 33.045.845 y GRIMALDI, Paola Silvana DNI 26.351.171** presentaron la solicitud de inscripción en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Rectoral N° 319/2018 y modificatoria Resolución R. N° 000567/2018.

Que el Jurado designado por resolución, luego de proceder a la evaluación correspondiente, aconseja la designación, en conformidad a la normativa vigente.

Que Secretaría Académica recomienda designar a, **ROHNER, Claudia Vanesa DNI 29.342.398** en el cargo concursado, a partir del 1 de Agosto de 2021.

Que Secretaría de Hacienda tomó la intervención que le compete.

Que el Rector hace suyo lo aconsejado, resolviendo aprobar lo actuado.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR lo propuesto por el jurado, para el concurso convocado por Resolución R. N° 00065/2021

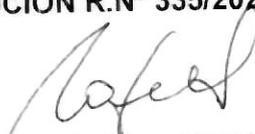
ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Sra. **ROHNER, Claudia Vanesa DNI 29.342.398** en el cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría Alumno dedicación Simple, con temas de la actividad curricular Juego y Educación / Juegos Objeto Lúdico y Aprendizaje (primer cuatrimestre) con extensión a Didáctica y Currículo (segundo cuatrimestre) de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, Departamento de Ciencias Básicas desde el 1 de Agosto de 2021.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande la presente designación se afrontará con fondos asignados la siguiente afectación presupuestaria:

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese

RESOLUCIÓN R.N° 335/2021


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes